Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 413018 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA CONADERNA

Consulta 1 - SOBRE AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2022

CONSULTA: Cual sería el argumento técnico de la convocante para solicitar AUTORIZACION DEL FABRICANTE O REPRESENTANTE, con este documento solo FOMENTAN MAS RIQUESA A GARDEN POR CHEVROLET, AUTOMOTOR POR ISUZU D-MAX Y CUEVAS POR NISSAN, y dejar sin trabajo a otras empresas que en capacidad técnica que son iguales y superior a ESTAS EMPRESAS, por otro lado la LEY 2051/03 Esta para fomentar a las MIPYMES, ayudar al crecimiento y desarrollo de las empresas que tienen el mismo derecho en participar y suscribir contrato con instituciones del estado, pero con este requisito lo único que hacen es gastar mucho más caro en reparaciones y repuestos y daré algunos ejemplos, LA LEY 6339/2019 DEL MINISTERIO DEL TRABAJO El jornal por hora en horario diurno es de Gs. 10.542 y para los horarios nocturnos, Gs. 15.662, las partes pueden pactar un monto mayor. Para el lote numero 3 en especial ITEMS 1.1.4 CAMBIO DE CORREA ES DESCABELLADO Y GASTO TOTALMENTE INMENSO PARA EL ESTADO PARAGUAYO LUEGO DE SUFRIR UNA PANDEMIA QUE AFECTO A MILES DE COMPATRIOTAS PAGAR MAS DE 1.000.000 UN MILLON LA HORA, POR LO QUE LAS EMPRESAS QUE POSEEN UN PAPEL QUE LES HACE INMUNE A LA COMPETENCIA LEAL Y LIBRE PUEDAN COTIZAR COMO QUIEREN PARA ESTE LLAMADO, POR EL SIMPLE HECHO QUE LA CONVOCANTE PIENSAN QUE SOLO ELLOS TIENEN LA CAPACIDAD TECNICA PARA HACER UNA MANTENIMIENTO Y/O REPARACION QUE EN SU MAYORIA ES CAMBIO DE PIEZAS, TAMPOCO TIENEN EN CUENTA QUE LOS OTROS LOTES YA PASO SU FECHA DE GARANTIA QUE SON MUY VIEJOS Y NO DAR OPORTUNIDAD A OTRAS EMPRESAS ES NO APOYAR A LAS MIPYMES QUE MANTIENEN A VARIAS FAMILIAS PARAGUYA CON 100 % DE MANO DE OBRA NACIONAL No es argumento para solicitar este documento para despilfarrar el dinero de la institución con la intención de que sobre algo seguro, no lo sabemos, y con el debido respeto solicitamos extraer del pliego de bases y condiciones este documento para una competencia leal sin favorecer indebidamente a un SOLO OFERENTE POR CADA LOTE, con el argumento barato de que solo ESTAS EMPRESAS, TIENE LA CAPACIDAD DE PODER HACER el trabajo de mantenimiento y reparación Y QUE SOLO ELLOS PUEDEN PONER REPUESTOS ORIGINALES, ES TOTALMENTE UNA GRAN MENTIRA MENTIRA, cualquier empresa tiene acceso a repuestos originales y en caso de no hacerlo existen las sanciones correspondientes. POR LO QUE SOLICITAMOS POR LO MENOS EN EL LOTE N° 1 Y LOTE N° 2 HABILITAR A PARA UNA MAYOR CANTIDAD DE OFERTAS PARA EL ESTADO QUE TENDRAN LA GARANTIA PLENA DE UN BUEN SERVICIO AL IGUAL QUE OFRECEN LOS REPRESENTANTES.

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-06-2022

Favor ajustarse a lo solicitado en la Carta de Invitación Estándar.
Al respecto cumplimos en informar que el citado llamado, fue elaborado en base a las necesidades técnicas requeridas, de manera a contar con un servicio de mantenimiento y reparación que brinde la garantía necesaria en lo referente a servicio de mano de obra calificada acorde a las normas de fábrica de la marca y repuestos originales para asegurar el óptimo rendimiento y la máxima seguridad del vehículo.
Con el requerimiento del documento la intención de esta Convocante no es la de limitar la participación de potenciales oferentes ni dirigir el llamado a una firma, lo que se busca es dar cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia que debe reglar todo actuar en la Administración Pública de manera a velar por los bienes del Estado y que el servicio y los insumos o repuestos a ser provistos, en todo momento garantice la eficiencia de modo que aseguren el mejor rendimiento de los vehículos, y que representará un ahorro de tiempo y gastos innecesarios.
Además acotar que los vehículos afectados a este llamado son de uso frecuente y de larga distancia por lo que resulta importante contar con este tipo de talleres teniendo en cuenta que los mismo cuentan con sucursales autorizados en todo el territorio nacional, para el caso que se dieran averías o desperfectos en los distintos distritos.